

16066 *ORDEN APU/2786/2008, de 16 de septiembre, por la que se publica la relación definitiva de los aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso –oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Sanidad y Consumo y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden APU/3758/2007, de 12 de diciembre («BOE» del 21 siguiente) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («BOE» de 10 de abril) he dispuesto:

Primero.–Hacer pública, como Anexo de esta Orden, la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo, por orden de puntuación total obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en ambas fases.

Segundo.–Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III, en la calle Sinesio Delgado, 4, distrito postal 28029 de Madrid, en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva de aprobados en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.–Las plazas serán ofertadas a los aspirantes aprobados por el Instituto de Salud Carlos III.

Cuarto.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Ministra de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) de la

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 2008.–La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

N.º de Orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación fase oposición	Puntuación fase concurso	Puntuación total
1	5210497	Ojeda Villarroya, Gloria.	88,00	41,50	129,50
2	699055	Rosa Kehrmann, M. Isabel de la.	74,00	2,00	76,00

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

16067 *ORDEN CIN/2787/2008, de 19 de agosto, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden ECI/347/2008, de 22 de enero.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden ECI/347/2008, de 22 de enero, (Boletín Oficial del Estado núm. 40, de 15 de febrero), y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, que se relaciona en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.–Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro en el Registro del Instituto Nacional de Investigación Agraria y Alimentaria (Ctra. de la Coruña, Km.7,5, 28040 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria, o certificación académica que acredite haber realizado a la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias todos los estudios necesarios para su obtención. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial que acredite su homologación.

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Tercero.–Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentasen la documen-

tación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación y quedaran anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de agosto de 2008.–La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

ANEXO I

DNI: 00827296D. Apellidos y nombre: Ramos Schlegel, Carmen. Total puntos: 120.

ANEXO II

Don/Doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 200...

ANEXO

Excluidos provisionales y motivos de exclusión

Acceso General

Documento	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
28452057	Alfaro Navarro, Emilio Javier.	Ciencias del Espacio.	(W) (X) (Y) (Z)
50812843	Aranda Regules, Miguel Ángel.	Ciencias Agrarias.	(W) (X) (Y) (Z)
33213095	Armada Rodríguez, Manuel Ángel.	Tecnologías Físicas.	(W) (X) (Y) (Z)
16485252	Arrue Ugarte, José Luis.	Ciencias Agrarias.	(W) (X) (Y) (Z)
01391854	Avila García, Pedro.	Ciencias Químicas.	(F)
30474943	Barro Losada, Francisco.	Ciencias Agrarias.	(W) (X) (Y) (Z)
50797586	Benavente Castro, M. Rosario.	No Indica Especialidad.	(P) (W) (X) (Y) (Z)
31217611	Blasco Moreno, Julián.	Ciencias Marinas y Acuicultura.	(W) (X) (Y) (Z)
02496433	Caballero Cuesta, Ángel.	Tecnología de Materiales.	(W) (X) (Y) (Z)
14938724	Cañada Vicinay, Francisco Javier.	Ciencias Químicas.	(Y)
02511907	Carballo Santaolalla, José.	Ciencia y Tecnología de Alimentos.	(W) (X) (Y) (Z)
14955194	Careche Recacoechea, Mercedes.	Ciencia y Tecnología de Alimentos.	(Z)
40877229	Casasnovas Suelves, José María.	Biología y Biomedicina.	(W) (X) (Y) (Z)
02518267	Cascales Sedano, Concepción.	Ciencia de Materiales.	(W) (X) (Y) (Z)
25977376	Castillo Castillo, Pablo.	Ciencias Agrarias.	(G) (W) (X) (Y) (Z)
22477052	Castillo Sánchez, Víctor Manuel.	Ciencias Agrarias.	(W) (X) (Y) (Z)
51324016	Chacón Fuertes, Enrique.	Ciencia de Materiales.	(W) (X) (Y) (Z)
28861062	Chiara Romero, José Luis.	Ciencias Químicas.	(W) (X) (Y) (Z)
05236253	Colina Robledo, Luis.	Ciencias del Espacio.	(W) (X) (Y) (Z)
24187437	Corpas Aguirre, Francisco J.	Ciencias Agrarias.	(G)
07840439	Corredera Guillen, Pedro.	Tecnologías Físicas.	(W) (X) (Y) (Z)
05360568	Corzo Sánchez, M. Nieves.	Ciencia y Tecnología de Alimentos.	(W) (X) (Y) (Z)
34785457	Espín de Gea, Juan Carlos.	Ciencia y Tecnología de Alimentos.	(W) (X) (Y) (Z)
28858422	Espín Manzorro, Juan Pedro.	Ciencia de Materiales.	(G)
02038373	Fairen Carrión, Alfonso.	Biología y Biomedicina.	(F) (W) (X) (Y) (Z)
35962216	Fernández Ríos, Aida de la Aurora.	Ciencias Marinas y Acuicultura.	(W) (X) (Y) (Z)
02887417	Fontelos López, Marco Antonio.	Física Teórica y Matemáticas.	(W) (X) (Y) (Z)
02520595	García Hernández, M. Mar.	Ciencia de Materiales.	(W) (X) (Y) (Z)

16068 ORDEN CIN/2788/2008, de 25 de agosto, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso por promoción interna para cubrir plazas de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Convocado concurso de acceso por promoción interna para cubrir 100 plazas de la Escala 5402-Profesores de Investigación del CSIC según Orden CIN/2047/2008 de 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 168 de 12 de julio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia las bases comunes de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.–Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 113, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (empleo).

Segundo.–Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.–Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado la no admisión o la omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la exclusión o la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 25 de agosto de 2008.–La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.